

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021)

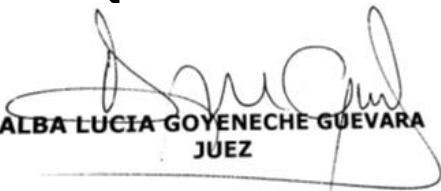


Tipo de proceso	:	Verbal –Pertenencia
Radicación	:	11001310301920190011600

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

Por secretaría procédase a efectuar la liquidación de costas causadas en el asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 19/04/2021 SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN
EN ESTADO No. 064

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria